



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Del miércoles 18 al viernes 20 de mayo se podrá realizar el trámite en la Oficina de Registro

UCR reafirma su compromiso con los derechos humanos

Institución avanza en la implementación del “conocido como” en la documentación estudiantil

17 MAY 2016 Vida UCR



La Universidad de Costa Rica está en la búsqueda de diferentes estrategias para consignar un espacio para el elemento "conocido como" en la documentación estudiantil (foto: Laura Rodríguez).

Con el objetivo de reafirmar el compromiso de la Universidad de Costa Rica con los derechos humanos, el reconocimiento al ejercicio pleno de la personalidad y el respeto a

la diversidad, **la Rectoría emitió la resolución R-64-2016, en la cual se reconoce el derecho de la comunidad LGBT a su identidad de género.**

La introducción de un apartado en el que se consigne el nombre por el cual son conocidas las personas, en el caso de que así conste en su cédula de identidad, es un primer paso que da la Universidad para que, en lo particular, las personas transgénero puedan ejercer sus derechos.

Esta acción concreta de reconocimiento de su identidad le permitirá a esta población solicitar el uso del nombre con que son conocidas y que así sean llamadas en los diferentes actos y trámites. Junto con su cédula de identidad podrán entonces acreditar que son la persona a cuyo nombre, legal, se han emitido los documentos.

El Centro de Informática y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) en conjunto con la Oficina de Registro e Información (ORI) trabajan arduamente en la definición de las estrategias y acciones concretas que le permitan a la UCR integrar efectivamente el espacio para registrar el “conocido como” en toda la documentación institucional.

“Una de las primeras acciones emprendidas fue revisar y alinear esta implementación con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil, de donde se concluye que en la documentación oficial se mantiene el nombre legal y cuando consta el “conocido como” en la cédula, a petición del estudiante o de la estudiante, así se consignará. En esta misma línea, la ViVE ha promovido la socialización del avance paulatino del plan de acción con representantes de la Federación de Estudiantes, procurando con ello integrar las voces de quienes abogan por la consolidación de este reconocimiento a la diversidad”, manifestó José Rivera Monge, Jefe de la ORI.

Otro de los avances más importantes en este tema, son las coordinaciones realizadas y el proceso por parte de la ORI, para desarrollar una aplicación informática que integre el nombre correspondiente al “conocido como” en la base de datos estudiantil, lo que permitirá en primera instancia que en el plazo de un mes se registre esta información en el carné estudiantil.

“El espacio para consignar el “conocido como” se incluirá de manera gradual en toda la documentación estudiantil, en primera instancia se colocará en el carné estudiantil y se irá integrando a lo largo de este año en otros documentos y trámites estudiantiles, como actas de calificaciones, certificaciones de materias, e-matrícula y listas de clases”, dijo Rivera.

Según la vicerrectora de Vida Estudiantil, Ruth De la Asunción Romero todas las acciones tomadas por la administración muestran que la UCR es coherente con sus principios humanistas.

“Nuestra Universidad es pionera en el ámbito nacional en este tema, y desde luego que se requerirá de numerosas modificaciones para alcanzar su efectiva implementación en los sistemas informáticos de la ORI, y de las otras oficinas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; también deberán planificarse, siempre bajo la coordinación del Centro de Informática, las acciones para lograr las modificaciones en los sistemas de otras dependencias, tales como la OAF y muchas otras relacionadas con los procesos estudiantiles”, manifestó De la Asunción.

Los y las estudiantes con interés en incluir el nombre correspondiente al “conocido como” en su carné universitario deberán presentar su solicitud ante la ORI (ubicada en el segundo piso del edificio administrativo), este miércoles 18 y jueves 19 en un horario de 8:00 a.m. a 7:00 p.m., y viernes 20 de mayo desde las 8:00 a 5:00 p.m. Como requisito para realizar este trámite la población estudiantil deberá presentar su cédula de identidad. En

estas fechas y en los mismos horarios y lugar también se estará realizando la toma de los carnés de la comunidad universitaria en general.

Sin embargo si algún estudiante no puede asistir en estas fechas y horarios puede recurrir en cualquier momento a presentar dicha solicitud ante la ORI.

[Tatiana Carmona Rizo](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

jessica.carmonarizo@ucr.ac.cr

Etiquetas: [diversidad](#), [respeto](#), [estudiantes](#), [resolucion](#), [identidad](#), [conocido](#), [legal](#), [documentos](#).